

PIM México

Paquete de Información Mensual sobre México

Núm. 141 — del 1 al 31 de octubre de 2007

[NACIONAL](#)

[GUERRERO](#)

[ORGANIZACIONES CIVILES](#)

[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

1. NACIONAL

“CONSTITUYEN MÁS DE 100 GRUPOS EL FRENTE NACIONAL CONTRA LA REPRESIÓN”

“Ante la nueva fase de una guerra sucia contra los luchadores sociales y para evitar 'otro baño de sangre desde los aparatos represivos del Estado', más de un centenar de organizaciones acordaron formar el Frente Nacional Contra la Represión. El saldo doloroso de desaparecidos, muertos y detenidos ilegalmente no debe repetirse; hoy nuevamente hay que unirse para evitar que retorne el terrorismo que ya se vivió en las décadas de los años 60 y 70, dijo la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Rosario Ibarra de Piedra, en conferencia de prensa, acompañada por las hijas de Francisco Paredes Ruiz, quien desapareció el pasado 26 de septiembre en Morelia, Michoacán. Durante el acto, al que concurren algunos de los integrantes de dicho frente, Ibarra de Piedra recordó que en 1979 también se integró una agrupación similar, pero entonces fueron sólo 54 organizaciones aunque el movimiento fue creciendo. Ahora, en este nuevo siglo e inicio de milenio, nuevamente se lanza la convocatoria porque el saldo sigue siendo doloroso: continúan las detenciones ilegales y las desapariciones (...). Al movimiento se sumaron, entre otras organizaciones, la Asamblea de Trabajadores de la Cultura, la APPO, Unión Campesina Independiente, las cuales este 2 de octubre darán a conocer la declaración de constitución del frente, en la que se hace un llamado a todas las fuerzas sociales, políticas, sindicales, civiles, redes y organismos defensores de derechos humanos y a los ciudadanos a oponerse al intento de legalizar la represión contra la protesta social.”

La Jornada, 1 de octubre de 2007

“ONG Y ACADÉMICOS DEMANDAN REVALORAR LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN”

“Decenas de organizaciones de la sociedad civil y académicos presentaron ayer ante las comisiones de Derechos Humanos de las cámaras de Senadores y Diputados una propuesta de reforma constitucional en materia de garantías básicas, por la cual se reformarían 10 artículos de la Constitución con la finalidad de que se reconozcan los derechos fundamentales, se garantice que los tratados internacionales forman parte del orden jurídico mexicano y se reconozcan baluartes como el de libertad sexual, a una vida libre de violencia y prohibición de las agresiones sexuales. Además, en la propuesta de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y académicos entregada ayer al Congreso se considera que en la Constitución se deben establecer los derechos al agua, a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al desarrollo, así como garantías de los niños, niñas y adolescentes. También se establece en dicha propuesta que el fuero militar se debe utilizar exclusivamente para los delitos y faltas en la disciplina castrense, pero que quede precisado que 'los órganos de justicia militar en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército, ni podrán tener competencia alguna para investigar, juzgar o sancionar a los efectivos presuntamente responsables de la comisión de violaciones a derechos humanos' (...).”

La Jornada, 18 de octubre de 2007

“DENUNCIAN REEDICIÓN DE LA GUERRA SUCIA EN MÉXICO”

“Integrantes de organizaciones sociales, del magisterio, campesinas y obreras de distintas partes del país denunciaron que la *guerra sucia* en México se ha reeditado con la desaparición de más luchadores sociales, que se suman a los más de mil 250 detenidos y desaparecidos en las décadas de los 70 y 80. Reunidos frente al auditorio ejidal Emiliano Zapata, luchadores sociales de Oaxaca, Guerrero, Puebla, Jalisco y esta entidad exigieron la liberación de los 'presos políticos' y la presentación con vida de quienes han sido privados de la libertad durante los sexenios de Vicente Fox y el actual, de Felipe Calderón. Hoy empezó la segunda audiencia del Juicio Popular Nacional por la Libertad de los Presos Políticos y la Presentación de los Desaparecidos —la cual concluye este domingo—, en la cual la “Procuraduría de Justicia Popular” tomó fe de cada uno de los testimonios de las víctimas de la represión en

México. (...) El acto empezó con una marcha desde la Universidad Autónoma Chapingo (Uach) hasta la explanada de San Salvador Atenco. Durante más de cinco horas se escucharon denuncias por casos de tortura, persecución policiaca y fabricación de delitos. En nombre de los más de 25 mil campesinos de Guerrero que se oponen a la construcción de la presa La Parota, Rodolfo Chávez denunció los actos de hostigamiento que han enfrentado durante cuatro años de lucha.”

La Jornada, 21 de octubre de 2007

“BALANCE NEGATIVO SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN”

“Defensores de la libertad de expresión y los derechos de los comunicadores denunciaron que en sus primeros meses, el gobierno calderonista registra un balance negativo en la materia y asume una política de 'silencio cómplice' ante los ataques perpetrados. Balbina Flores, coordinadora de la Red de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación, resaltó que en lo que va del sexenio han asesinado a dos comunicadores y hay tres desaparecidos, además de que no se esclarecen otros crímenes ocurridos en años anteriores, como el del estadounidense Brad Will, en Oaxaca, y se mantienen las agresiones contra periódicos, como *El Sur*, en Guerrero. Al dar lectura a un comunicado de prensa suscrito además por los centros de Derechos Humanos Tlachinollan, Fray Francisco de Vitoria y Miguel Agustín Pro Juárez, así como la Fundación Manuel Buendía, Cencos, el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Centro de Periodismo Ética Pública, Libertad de Información México y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México, acusó que hay 'grupos de poder formales y fácticos impidiendo la libertad de expresión en el país'. Resaltó la demanda civil (contra *El Sur*) que por presunto daño moral interpuso Alberto Javier Torreblanca Galindo, hermano del gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca, 'reclamando el pago de 10 millones de pesos, con un claro afán de acallar voces críticas y el periodismo de investigación en esa entidad'.”

La Jornada, 26 de octubre de 2007

“CATASTRÓFICOS, PPP, ASPAN Y PLAN MÉXICO”

“El riesgo es inminente. El Plan Puebla Panamá (PPP), la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y ahora la llamada Iniciativa Mérida, que es un símil del Plan Colombia, son un cóctel explosivo que terminará por minar la soberanía mexicana, coincidieron especialistas durante un debate realizado el pasado lunes en Casa Lamm. Asistieron, Carlos Fazio, articulista de *La Jornada*; Ana Esther Ceceña, investigadora de la UNAM y coordinadora del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica; José Francisco Gallardo, general disidente que pasó ocho años en la cárcel por criticar al Ejército, y José Antonio Almazán, diputado federal y secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas. Durante la plática se dijo que los cuerpos militares de nuestro país quedarán reducidos a simples células policiacas, permitiendo así que cuando Estados Unidos y su Ejército quieran apropiarse de nuestro territorio y de fuentes energéticas como petróleo y gas, no les cueste ningún trabajo hacerlo. La firma de este 'compromiso político-militar y de seguridad, que no tratado binacional', que los presidentes Felipe Calderón y George W. Bush nos endosaron a los mexicanos con el nombre de Iniciativa Mérida, podría resumirse en un epitafio: 'Aquí yace la soberanía de un país que se vendió por mil 400 millones de dólares, porque es sabido que en el mercado el que paga manda'. Y más aún, con el pretexto de que no se trata de un convenio de carácter internacional, se le quiere hacer pasar 'de contrabando', impidiendo así que el Senado mexicano lo controle. Será para Estados Unidos, igual que pasó con el Plan Colombia, un negocio redondo para el mercado de las armas que nos venderán los estadounidenses, señalaron. (...)”

La Jornada, 31 de octubre de 2007.

2. GUERRERO

“NARCO, GUERRILLA Y POBREZA HACEN CONFLICTIVO A GUERRERO: CNDH”

“La guerrilla, el narcotráfico y la pobreza hacen de Guerrero una entidad conflictiva que se recrudece también, en uno o en otro sentido, por la presencia del Ejército mexicano en zonas marginadas y de influencia indígena, advirtió el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes. Respecto a la militarización que se presenta en zonas como Ayutla de los Libres, en la Costa Chica, el *ombudsman* opinó que “no es facultad del Ejército hacer situaciones de seguridad pública, por eso debe haber policía, ya que los militares no están capacitados para ello, de ahí que es necesario que deje de hacer esas actividades”. Asimismo, Soberanes reconoció que la CNDH amplió la investigación sobre la desaparición de los presuntos militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) hacia Guerrero. Informó que pidió al primer visitador del organismo, Raúl Plascencia, que investigue el caso en Guerrero, y la de Francisco Paredes, ocurrida hace 15 días en Michoacán. Indicó que también se emitió una recomendación al Ejército mexicano por la violación de dos indígenas del municipio de Ayutla “nosotros la emitimos pero los militares no la aceptaron”. También manifestó que los campesinos aglutinados en el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota (Cecop), no han presentado ninguna denuncia ante la CNDH contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por posibles violaciones a los derechos humanos. (...)”

La jornada Guerrero, 6 de octubre de 2007

“EN LA CIDH, DOS INDIGENAS ME'PHAA VIOLADAS POR SOLDADOS DICEN QUE EN MEXICO NO HAY JUSTICIA”

“Las indígenas me'phaa Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, que fueron violadas sexualmente por soldados del Ejército mexicano en febrero y marzo de 2002, fueron escuchadas ayer en una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, donde expusieron que en México no

han encontrado justicia. (...) A la audiencia asistieron representantes del gobierno mexicano, que no dieron alguna respuesta concreta a los cuestionamientos, y que sólo dijeron que se realizaron diversas diligencias para integrar debidamente las investigaciones. (...) Con la traducción de la dirigente de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa, Obtilia Eugenio Manuel, y el apoyo de los abogados del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Inés y Valentina relataron las agresiones de que fueron objeto, y cómo esto destruyó sus núcleos familiares y comunitarios, y cómo han recorrido las instancias del gobierno mexicano pero no han encontrado justicia. (...) El Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan consideró que se evidenció que en el caso de Inés y Valentina sus procesos para obtener justicia han estado plagados de irregularidades y dilaciones que han conducido a una total impunidad. “Los órganos que procuran y administran justicia en el presente caso han sido omisos para cumplir a cabalidad sus funciones. El fuero militar sigue siendo un obstáculo, para la justicia en nuestro país, pues presupone encubrir a los soldados que cometen ilícitos en contra de la población civil y sobre todo indígena”, dijo en el boletín. Por todo ello, pidió que la CIDH turne de inmediato los casos de Inés y Valentina a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Costa Rica.”

El Sur, 13 de octubre de 2007

“TEMEN INDIGENAS INTEGRANTES DE LA CRAC MAS DETENCIONES; PREPARAN MOVILIZACIONES”

“Ante el temor de que 16 integrantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) sean detenidos por los delitos de privación ilegal de la libertad, usurpación de funciones y abuso de autoridad, habitantes de comunidades indígenas preparan movilizaciones de resistencia ante acciones emprendidas por el gobierno estatal. Lo anterior, luego de que uno de los fundadores de la policía comunitaria de San Luis Acatlán, Cirino Plácido Valerio, fue llevado a prisión por efectivos de la policía investigadora ministerial (PIM) acusado de incurrir en los ilícitos antes señalados. El ex representante de la CRAC fue detenido el viernes, (...) y trasladado al Centro de Readaptación Social de San Luis Acatlán, aunque fue puesto en libertad antes de las 14 horas del sábado, después de que pagó una fianza. (...) Vía telefónica, Felicitas Martínez Solano, integrante de la policía comunitaria (...) reprochó: “la detención fue injusta, se llevó a prisión a Cirino por el trabajo que desarrolla como integrante de la policía comunitaria; que quede claro que la detención es una forma de represión impulsada por los caciques de la región, con la clara intención de intimidar a la CRAC, que ha afectado severamente los intereses de quienes se dedicaban a los asaltos y el abigeato”. De acuerdo con Felicitas Martínez, otra de las causas por las que Plácido Valerio fue detenido es porque participó en las movilizaciones de hace algunas semanas, cuando indígenas tlapanecos y mixtecos cerraron la carretera que comunica a Pinotepa Nacional. Destacó que “hay por lo menos otras 16 órdenes de aprehensión contra de igual número de integrantes de la CRAC, por lo que tememos que haya más detenciones en los próximos días. (...)”

La Jornada Guerrero, 15 de octubre de 2007

“REPUDIAN PERIODISTAS DE LA MONTANA EL HOSTIGAMIENTO CONTRA EL SUR Y REPORTEROS”

“Periodistas de La Montaña hicieron un mitin frente al Ayuntamiento de esta ciudad (Tlapa) para repudiar y condenar el hostigamiento económico y jurídico contra el periódico El Sur y sus reporteros (...), por publicar información de contratos millonarios que fueron adjudicados a empresas en las que supuestamente Alberto Torreblanca Galindo, hermano del gobernador, era socio y que motivó una demanda de 10 millones de pesos por un aparente “daño moral”. Pidieron a Alberto Torreblanca que desista de la acción legal para de restablecer los principios de libertad, entendimiento y diálogo, que corresponden a todo gobierno emanado del mandato popular. (...) La demanda millonaria del hermano del gobernador era un atentado contra la libertad de expresión, ya que los comunicadores tienen la labor de “barrer y sacar a la luz las deficiencias de los que gobiernan”.

El Sur, 19 de octubre de 2007

“GUERRERO, SIN RADIOS COMUNITARIAS AUTORIZADAS POR LA SCT (SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES), QUE SI TIENEN OAXACA Y MICHOACAN”

“Urge en Guerrero la creación de radios comunitarias con permiso de la federación”, fue una de las premisas del director y fundador de Radiobemba FM en Hermosillo, Sonora, una de las 12 radio comunitarias en el país durante el seminario Guía rápida para montar una radio ciudadana en México. (...) El ponente estableció que México está rezagado en materia de radios comunitarias en relación con otros países en América Latina, por lo que señaló la urgencia de dar a conocer los procesos por los cuales la ciudadanía las organizaciones sociales y los académicos puedan “desarrollar una democracia plena” a través de un medio de comunicación. (...) Estableció que en todo el país hay una enorme necesidad de estaciones comunitarias, “los demás medios son corporativos y sabemos que son tres o cuatro familias son las que los controlan”. Dijo que debido a este monopolio “siempre hay mucha información que se margina, se limita, se censura, por eso es necesario empezar un contrapeso para esta información”. (...) A pregunta expresa, explicó que en materia de permisos “ya no es tan difícil” obtener una frecuencia radiofónica “porque las leyes han reconocido ese derecho humano fundamental que es el de la libertad de expresión y el derecho a la información”. En cuanto al financiamiento de este tipo de estaciones, indicó que a la figura de radio permisionada o comunitaria no se le permite la comercialización de su tiempo en el aire y dijo que el financiamiento viene del auditorio (...). Aunque sólo hay 12 estaciones comunitarias con permiso en México, existen unas 150 radios en todo el país de “antena libre. (...) Es urgente que se incluyan en la nueva reforma a la Ley de Radio y Televisión reglas adecuadas para comunidades indígenas o rurales y así haya facilidad para que tengan sus propios medios de comunicación. “Donde hay radios comunitarias ha habido una mejor organización social, un intercambio, diálogo entre los ciudadanos, una recomposición en el ejido, un debate sobre la memoria, el presente y el futuro de los pueblos (...)”

El Sur, 29 de octubre de 2007

3. ORGANIZACIONES CIVILES

“APUESTA LA CFE POR UNA SALIDA VIOLENTA EN EL CONFLICTO EN LA PAROTA”

“El anuncio de Eugenio Laris, de que no darán marcha atrás con La Parota, es un llamado a la confrontación y a la violencia. Pretende la Paraestatal imponer el proyecto en contra la voluntad de los pueblos. Siguen vigentes cuatro resoluciones judiciales que impiden a la CFE seguir trabajando en la construcción de la presa.(...) El Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la presa La Parota (CECOP) y el Centro de Derechos Humanos de La montaña Tlachinollan, consideran que las declaraciones del funcionario de la CFE, demuestran una vez más que ni la paraestatal, ni las autoridades del gobierno federal y estatal están dispuestos a respetar las leyes y mucho menos la voluntad expresada por los campesinos y habitantes de las comunidades que se verían afectadas por la presa, quienes en una asamblea legal -regida por usos y costumbres y que atendió el derecho a la consulta- celebrada el pasado 12 de agosto de este año, libremente y por mayoría manifestaron su contundente rechazo al proyecto hidroeléctrico La Parota. Ante la posición de la CFE de continuar con el proyecto, no obstante la voluntad expresada por los campesinos así como la existencia de resoluciones judiciales que se lo impiden, el CECOP y Tlachinollan manifiestan su preocupación en razón de que las declaraciones del ingeniero Laris Alanís, constituyan finalmente el anuncio del gobierno federal, estatal y la propia CFE, de que la presa La Parota se pretende imponer por la vía de la fuerza a costa de la violación de los derechos humanos de las miles de personas que habitan el territorio donde se planea construir la hidroeléctrica.(...)”

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, 8 de octubre de 2007

“HOSTIGAMIENTO A DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS”

“Promotor comunitario del Frayba recibe amenazas de muerte al realizar trabajo de promoción y defensa de los Derechos Humanos. Autoridades estatales han sido enterados para que actúen en consecuencia. El día 31 de agosto del presente año acudió a este Centro, el promotor de derechos humanos Juan Méndez Hernández, indígena tzeltal, originario de la comunidad de Aguacatenango, municipio de Venustiano Carranza, Chiapas; quien denunció substancialmente lo siguiente: “...el día 27 agosto de 2007, llegué a San Cristóbal de Las Casas para una platica con otras organizaciones. De regreso a mi casa, que eran aproximadamente las 15 horas de la tarde, encontré muy tristes a mis hijos e hijas, al verme, comenzaron a llorar diciéndome, que como a las 10 de la mañana llegó a mi domicilio un señor desconocido. Ese hombre preguntó por mi nombre y preguntó en dónde me encontraba, mis hijos le contestaron que había salido a San Cristóbal. De inmediato les respondieron que me dijeran que tenga mucho cuidado porque me van a matar y que eso sería para el día 7 ú 8 de Septiembre en la feria de la comunidad. Por tales hechos, el mismo 31 de Agosto, se envió al Gobernador del Estado Juan Sabines Guerrero una solicitud de medidas cautelares que garantice la vida, integridad y seguridad personal de Juan Méndez Hernández, por el ámbito de competencia también se envió tal solicitud a Mariano López Pérez, Fiscal de Justicia Indígena en Chiapas. Juan Méndez Hernández tiene más de ocho años de ser promotor de derechos humanos y catequista en la parroquia del municipio de Amatenango del Valle en la Zona Sur, sin embargo debido a su compromiso en el trabajo de defensa y promoción de los derechos humanos y la denuncia sobre las altas tarifas de energía eléctrica, nuestro compañero está siendo amenazado (...)”

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC, 2 de octubre de 2007

“BOLETIN DE PRENSA DEL MOVIMIENTO DEL PUEBLO POR LA DEFENSA DE LA BAHIA”

“El Movimiento del Pueblo en Defensa de la Bahía, integra a luchadores ambientalistas, organizaciones sociales, prestadores de servicios y pueblo en general. Se organizó en protesta por el anuncio de que el gobierno federal a través de la SCT pretende construir en la bahía de Zihuatanejo un muelle para cruceros que uniría a la playa principal con el centro de la bahía para recibir hasta dos barcos al mismo tiempo. El gobierno promotor del proyecto así como las autoridades locales mantenían en secreto esta iniciativa misma que hicieron pública a partir de que nosotros comenzamos a cuestionar dicha conducta y a exigir información. En primer lugar nos oponemos al proyecto porque significa partir en dos la bahía y agravar el problema de la contaminación que ya aqueja a sus aguas. Hemos dicho que nuestro pequeño puerto carece de la infraestructura que requieren ese tipo de proyectos para recibir a miles de personas y que su ejecución generará un descontento social de graves consecuencias, pues el cambio en la calidad y cantidad de los visitantes hará inviable a corto plazo una actividad turística sustentable. Por nuestra actividad para alertar a la población sobre las consecuencias que tendrá una decisión que no toma en cuenta la opinión de los habitantes de Zihuatanejo, estamos siendo víctimas de la represión e intimidación de las autoridades.(...)”

Movimiento del Pueblo en Defensa de la Bahía, Playa de la Ropa, Octubre 12 del año 2007.

4. TEMA – ARTÍCULO – ENTREVISTA

“ENFRENTARSE A LA CRIMINALIZACION EL NUEVO RETO DE LOS LUCHADORES SOCIALES”

Unos con órdenes de aprehensión dictadas en lo que va del actual gobierno estatal, otros con averiguaciones previas abiertas, y algunos más con mandamientos de captura sin ejecutar pero no por eso cancelados, los llamados luchadores sociales enfrentan el reto de hacerse oír en sus demandas y, al mismo tiempo, sortear la amenaza sobre ellos. (...) Lo mismo en el municipio de Atoyac, donde la dirigente de la OCSS, Rocío Mesino, enfrenta un proceso con el que fue amenazada con el desafuero como regidora; que

en La Montaña, donde 17 dirigentes comunales también tienen orden de captura; o en Zihuatanejo, donde la Rogaz documentó la semana pasada el hostigamiento de policías ministeriales hacia uno de sus dirigentes; o en la Ampliación Puerto Marqués, en Acapulco, donde 10 colonos tienen órdenes de aprehensión y donde comuneros de Cacahuatpec tienen averiguaciones previas abiertas; o en Chilpancingo, donde 35 normalistas enfrentan la misma situación, la lucha tiene las mismas características: la respuesta judicial para la demanda social. (...). El tema de la criminalización de la lucha social ha sido abordado en diferentes momentos por los propios luchadores sociales. “Nos persiguen como delincuentes cuando nuestra labor es hablar por nuestros pueblos y pedir médicos, educación, caminos –advierte el dirigente indígena Félix Santiago–. Parece que nuestra desgracia es solamente vivir (existir) en tiempos de elecciones, cuando todos vienen a apapacharnos, nos regalan una despensa, una máquina de coser o una cubeta de plástico de dos pesos”. (...) La represión política, sin embargo, no sólo se ejerce contra los perseguidos de ahora, sino en los capturados de ayer que siguen en prisión sin que el gobierno emanado del PRD revise si son válidas las acusaciones de abigeato, portación de arma sin permiso, delitos contra la salud, homicidio y secuestro, por las que purgan condena. De acuerdo con un estudio de por la Liga Mexicana de los Derechos Humanos (Limmed), en Guerrero hay 29 presos políticos con sentencias que van desde los diez hasta los 33 años, y por delitos entre los que están terrorismo, acopio de armas, delincuencia organizada, rebelión, secuestro y homicidio, entre otros. El Comité Cerezo, que también documenta la represión, ubica a 71 luchadores sociales de esta entidad, que están reclusos en el estado o en otras cárceles del país. (...)

La Jornada Guerrero, 23 de octubre de 2007

“A PUNTO DEL ENJUICIAMIENTO”

“El Ejército Mexicano está bajo escrutinio en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el gobierno de Felipe Calderón busca que las acusaciones de violaciones a la dignidad humana que pesan contra militares no se conviertan en la primera condena internacional al Estado mexicano. La CIDH, perteneciente a la Organización de los Estados Americanos (OEA), tiene abiertos tres expedientes en los que el Ejército está acusado de violaciones a los derechos fundamentales de las personas cometidas durante la llamada guerra sucia y el gobierno de Vicente Fox. La CIDH mantiene además en seguimiento a los crecientes casos de violaciones del mismo tipo cometidas por militares desde que, en enero pasado, Calderón ordenó el despliegue del Ejército en contra de grupos de narcotraficantes, lo que ha derivado en abusos sobre todo en Michoacán y Sinaloa. En todos los casos, el tema de fondo es que la supremacía del fuero militar sobre el civil ha impedido el establecimiento de responsabilidades contra los elementos involucrados. El primero de los expedientes, y el cual tiene al Estado mexicano a punto de ser llevado a la Corte Interamericana, es el de la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco, detenido en un reten militar en agosto de 1974 en el municipio de Atoyac de Álvarez, del estado de Guerrero. Los otros dos son los de violaciones sexuales a indígenas tlapanecas cometidas por miembros del Ejército en 2002 y que están en manos de la Procuraduría militar. La CIDH admitió los casos desde noviembre de 2006 y se espera que a fines de este año resuelva si los envía a la Corte Interamericana.”

Proceso, 21 de octubre de 2007

Fuentes utilizadas: El Sur, La Jornada, La Jornada Guerrero, El Proceso, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Movimiento del Pueblo en Defensa de la Bahía.

PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.

Peace Brigades International - Mexico Project Office
One Hallidie Plaza, Suite 402, 94102 San Francisco, CA
Tel. +1 415 287 08 95
pbimexico@peacebrigades.org
<http://www.peacebrigades.net/pbi-mexico.html>